

Esta *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*, en su reunión de Mesa Directiva del día de la fecha, apoya y adhiere a la declaración del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Sri Lanka, el que sesionara en Dublin del 14 al 16 de enero próximo pasado, donde a través del testimonio de sobrevivientes, periodistas, sacerdotes, miembros de organizaciones humanitarias y pueblo en general, se ha podido comprobar la comisión de numerosos y aberrantes crímenes de lesa humanidad por parte del gobierno de Sri Lanka, a través del empleo de sus fuerzas armadas legales y paralegales, luego de la ruptura de los acuerdos de paz en el contexto de una guerra civil y de la caracterización del enemigo como “terrorista”. Dichos crímenes, especificados en el capítulo 5 de la Declaración, deben ser sancionados por los organismos internacionales una vez identificados los responsables. Esta Asamblea adhiere asimismo a las recomendaciones que en tal sentido ha realizado el Tribunal. En Buenos Aires, a los 25 días de enero del año 2010.

Miguel Monserrat

Hna. Martha Pelloni

Obispo Aldo Etchegoyen

Co-presidentes

Dr. Ernesto Moreau Lic. Inés Izaguirre

Co-vicepresidentes

Alicia Herbón

p/a Secretaria Coordinadora

c/ c a Daniel Feierstein
dfeiers@gmail.com